



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 05.04.10

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

64

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

CONOCIMIENTO:

ASUNTO: ACUERDO MEDIDAS AREA DE COMBATE

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, se comunica que la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el día 26 de marzo, acordó realizar a modo de "prueba experimental", en el Campeonato de España Sub'23 de Judo del presente año, que las áreas de combate sean de 7 x 7 metros, obviamente con 3 metros de zona de seguridad exterior y en zona de seguridad común. Este acuerdo se aplicará opcionalmente para la Fase de Sector y se llevará a cabo en la Fase Final del citado Campeonato.

Asimismo se informa que para el Campeonato de España Universitario de Judo, se montarán las áreas de competición con las citadas medidas y en cuadrado.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles

